

Plan de Concertación Nacional en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

PRESENTACION

La presente entrega de la Revista CIENCIA Y TECNOLOGIA reproduce aspectos relevantes del documento "Plan de Concertación Nacional en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo 1983-1986". Este Plan se ha elaborado con el propósito de complementar y detallar la política en el campo de la ciencia y la tecnología que establece el Plan Nacional de Desarrollo "Cambio con Equidad".

Consideramos que su utilidad radica en el esfuerzo por definir un marco general que permita a las diferentes entidades públicas y privadas sostener un diálogo constructivo y procurar, en conjunto y sin duplicaciones ni vacíos, el cumplimiento de los objetivos formulados.

Dada la velocidad e incertidumbre del proceso de cambio que nos acompaña, el documento sobre el Plan de Concertación Nacional en Ciencia y Tecnología no puede ser definitivo sino, por el contrario, el punto de partida para reflexionar e incorporar nuevos enfoques y estrategias. Por lo mismo, ha de entenderse como instrumento susceptible de modificaciones y ajustes de acuerdo con la dinámica propia de las líneas de acción en él planteadas.

RODRIGO ESCOBAR NAVIA
Ministro de Educación Nacional

-
- La ciencia es parte esencial de la cultura.
 - La ciencia, como actividad creadora del conocimiento, y por sus múltiples aplicaciones tecnológicas, es fundamental para alcanzar la plena independencia de nuestros países.
-

La ciencia, un propósito nacional

En nuestros días la ciencia es ya parte de la vida diaria. Es evidente que, además de ser un cuerpo sistematizado de conocimientos, un método o una actividad de investigación, es factor socioeconómico y cultural de primer orden que afecta todos los aspectos de la vida, tanto de las personas como de los Estados. Instrumento de tan vastas implicaciones, debe tratarse como una empresa institucionalizada que esté administrativamente organizada y planificada.

Ciencia y tecnología, persona y sociedad, se configuran como binomios inseparables en la vida moderna. El conocimiento científico y tecnológico es un instrumento decisivo que brinda al hombre y a la comunidad mejores oportunidades. Crearlos es expresión de desarrollo, los ubica dentro de su contexto natural y social, les permite la realización de sus potencialidades individuales y colectivas, y son el fundamento de toda tarea educativa.

Departamento
Nacional de
Planeación.
Ministerio de
Educación
Nacional.

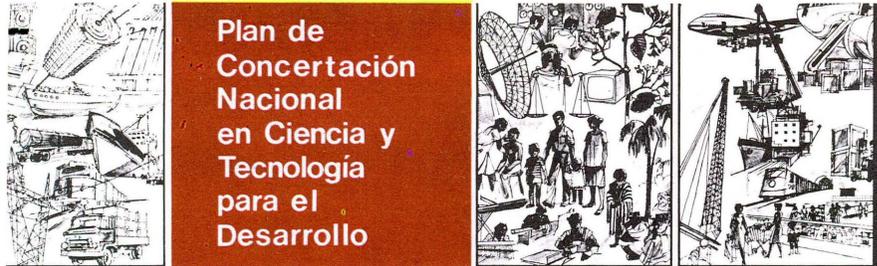


FONDO
DE INVE
CIENTIFI
PROYECTO
"FRANCIS
DE CAL
COLCI

Por ello la finalidad del quehacer científico y la actividad tecnológica es lograr un país que, con base en la reflexión crítica y continua de su realidad, aproveche sus oportunidades y resuelva sus problemas prácticos utilizando sus propios recursos humanos y naturales. De ahí la necesidad que estos dos componentes básicos del desarrollo integral deban ser contemplados dentro de un plan de desarrollo y que, como en cualquier otro sector, deban formularse políticas para su realización.

El desarrollo del país, entendido como mayor bienestar originado por nuevos procesos, equipos y productos, mejores sistemas de educación y de promoción social, etc., tiene en sus raíces la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Sin ello no hay competitividad ni mejores niveles de vida sino menor desarrollo y rezago frente a otras sociedades.

Vivimos en un contexto internacional en el cual los grandes flujos de conocimientos científicos y prácticas tecnológicas se originan en países de rica tradición en estas materias, que han consolidado bases institucionales y disponen de suficientes recursos físicos y financieros. Estos países, sin embargo, no darán respuestas científicas y tecnológicas adecuadas para la solución de los problemas que plantea nuestro medio natural y social. **Es necesario acompañar la importación de conocimientos y técnicas de una intensa actividad de generación interna de ciencia y tecnología que esté en función de nuestras necesidades específicas.**



Plan de Concertación Nacional en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

COLOMBIANO
IGACIONES
S Y
ESPECIALES
O JOSE
S"
NCIAS

83-86

Ciencia y tecnología: Un reto para Colombia

En nuestro país han sido tres los factores que han limitado un desarrollo científico y tecnológico: escasez de recursos financieros y humanos, debilidad de la comunidad científica, y predominio de la tecnología extranjera.

Lograr la independencia científica y tecnológica es el gran reto que debe imponerse al país. Siendo este un objetivo a largo plazo, desde ahora se debe comenzar a sentar las bases para buscar una cultura renovada por aquella fuerza que introduce el vigor de la ciencia en todos los planos de la vida.

En primer lugar, ofreciendo protección al talento colombiano y buscando el fortalecimiento de la comunidad científica, esto es, reconocimiento social y estatal de la creatividad científica. Las herramientas para el logro de este objetivo, comienzan desde la creación de un ambiente de libertad científica complementada con estímulos apropiados, hasta la decisión del gobierno de apoyarse en la comunidad científica para el diseño de las grandes estrategias de política, así como la del fortalecimiento de todos los centros de estudios e investigaciones.

En segundo lugar, creando condiciones favorables a la investigación científica, asegurando la aplicación de sus resultados y garantizando su continuidad, mediante la formación de investigadores. Y en última instan-

cia, integrando la generación de ciencia y tecnología a los sistemas educativo y productivo.

Plan nacional de ciencia y tecnología

Colciencias, en un esfuerzo conjunto con otras entidades públicas y privadas de carácter científico y técnico y, en general, con la ayuda de la comunidad científica, se ha empeñado en la tarea de elaborar un plan nacional de ciencia y tecnología, que se proyecte en el largo plazo.

Como un nuevo paso a este proceso de planificación y en atención a las mayores urgencias socio-económicas y culturales del país, el gobierno formuló un plan de concertación dentro de la perspectiva del mediano plazo, propia de su mandato. Dentro de él se contemplan programas y proyectos en función de los siguientes objetivos:

- Fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica.
- Mejoramiento de la capacidad innovadora del sector productivo.
- Aplicación de la ciencia y la tecnología a la solución de problemas sociales básicos.
- Afianzamiento de la capacidad nacional de negociación tecnológica.
- Popularización de la ciencia y fortalecimiento de servicios científicos y técnicos.

Con la ejecución del plan **se busca una mayor capacidad nacional para la creación, negociación y aplicación de la ciencia y la tecnología al ser-**

vicio de los objetivos nacionales de desarrollo.

Los instrumentos para lograr estos objetivos son la concertación entre las diferentes instancias gubernamentales, institutos de investigación, centros de educación superior y entidades del sector productivo; el incremento de los recursos financieros; y la elaboración de programas y proyectos correspondientes, en los cuales se determinarán prioridades, estrategias, mecanismos, etc.

Así mismo, se buscará el fortalecimiento institucional de Colciencias, entidad que coordina las acciones de ciencia y tecnología, de tal manera que se asegure el uso eficiente de los recursos financieros que se pondrán a disposición para la ejecución del plan.

Como parte fundamental del plan, el gobierno y la comunidad científica han diseñado el proyecto de la Segunda Expedición Botánica, en celebración de los 200 años de iniciación de la primera. Con él se pretende rescatar el patrimonio cultural, rehacer la memoria de las más importantes actividades científicas y técnicas y desarrollar nuevas investigaciones para identificar y utilizar racionalmente los recursos naturales.

Este Plan no ha de entenderse como un "producto terminado" sino como marco de referencia e instrumento de reflexión, susceptible de modificaciones y ajustes de acuerdo con la dinámica de las líneas de acción aquí planteadas y con la velocidad e incertidumbre propias del cambio técnico. ■